

Resolución n° 110

VISTO: que surge un error en el N° de carnet del jugador de la categoría Senior Placenzotti Juan Manuel, Carnet N° 2423 y que el mismo no fue expulsado en el campo de juego y atento a la ratificación del informe arbitral que manifiesta que el jugador efectivamente expulsado es Placenzotti Juan Pablo, Carnet N° 1036; éste Tribunal de Disciplina Deportiva

RESUELVE:

1. Levantar la suspensión impuesta por resolución N° 104 al jugador Sr. Placenzotti Juan Manuel, Carnet N° 2423, del Club Central San Carlos.
2. Suspender al jugador Sr. Placenzotti Juan Pablo, Carnet N° 1036 del Club Central San Carlos por 1 Partido según Art. N° 186 del Reglamento de Transgresiones y Penas.
3. Comuníquese, Regístrese y archívese.